



Informe Individual ONG para la
65ª Sesión de la CEDAW Octubre 24 a Noviembre 18 de 2016

ARGENTINA

Contacto: Mónica Scavuzzo Osquiguil
monicascavuzzo@yahoo.com.ar

[J.F.Aranguren 675-Ciudad Autónoma de Buenos Aires](#)

[Argentina](#)

[Te: 011-49013040](tel:011-49013040)

Contacto: Yolanda SANCHEZ CONTRERAS

Representante ONG en Ginebra

43 Rue des Macchabées

69005, Lyon, France

+33 6 78 93 86 90 (France)

+41 76 291 67 45 (Switzerland)

gsijpogeneva@gmail.com

<http://www.buonpastoreint.org/jp-en>

*El informe puede ser publicado en la página web de la CEDAW

Introducción

1. Este aporte es una presentación de la Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor una organización no gubernamental (ONG) con Estatus Consultivo Especial con el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas desde 1996 para llevar a las Naciones Unidas las inquietudes de las personas más vulnerables sobre todo las mujeres y las niñas. Estamos presentes en 73 países alrededor del mundo.

2. La Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor inicia sus actividades en Argentina en la ciudad de Buenos Aires hacia el año 1885, con la atención a niñas y adolescentes. En el país el Instituto ha tenido una fuerte e importante trayectoria en cuanto al servicio apostólico dirigido a mujeres privadas de libertad, a las jóvenes, adolescentes y niñas en situación de vulnerabilidad y en riesgo social.

3. Presentamos información con respecto al artículo 11 de la CEDAW: *Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en el campo del empleo con el fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, los mismos derechos, en particular:*

- (a) El derecho al trabajo como derecho inalienable de todo ser humano;*
- (b) El derecho a las mismas oportunidades de empleo, incluyendo la aplicación de los mismos criterios de selección en cuestiones de empleo;*
- (c) El derecho a la seguridad en el empleo;*
- (d) El derecho a la seguridad social.*

Citamos las recomendaciones formuladas por el Comité al Estado parte en lo relacionado con el artículo mencionado:

- Sobre los mecanismos nacionales y la incorporación de una perspectiva de género en las políticas y programas nacionales.
- No parece que los mecanismos nacionales estén totalmente equipados para promover la promoción efectiva de la mujer y la igualdad de género o para prepararse para la implementación de políticas públicas en todo el país. La aplicación de la Convención presenta grandes discrepancias entre las distintas provincias y municipios, mientras que todavía no se han eliminado ciertos obstáculos sociales.

La Comunidad del Buen Pastor en la ciudad de Cafayate:

4. Cafayate es una localidad de los Valles Calchaquíes situada en el sudoeste de la provincia de Salta, norte de la Argentina, zona del país menos favorable económicamente. Uno de los principales problemas de Salta es la llamada "economía informal" o no registrada, comúnmente llamada "en negro." En las zonas rurales, muchos habitantes trabajan en negocios o explotaciones agrícolas no

registradas. Y en la capital provincial pueden verse millares de “vendedores ambulantes”.

5. Hacia los años 90 la Congregación inicia el servicio directo de atención a niños/as y mujeres de bajos recursos y en situación de vulnerabilidad en la citada ciudad de Cafayate.

6. En un contexto social y económico crítico del país, con consecuencias negativas sobre todo en la región del norte, zona de mayor pobreza y con un alto porcentaje de desocupación, se percibe la necesidad de apoyar a las mujeres jefes de hogar, quienes debían salir a trabajar, dejando a sus hijos solos o al cuidado de extraños. A fin de remediar esta problemática, surge un servicio de guardería infantil de niños de 6 meses a 4 años, con algunas docentes y mamás cuidadoras.

7. La difícil situación económica trae al mismo tiempo un alto índice de desnutrición. Es por ello que el Estado organiza comedores comunitarios, en articulación con instituciones civiles y eclesiales. Es así que se suma a la guardería, un comedor infantil con la participación de las madres en la elaboración de las comidas y aseo del lugar.

8. El alto grado de desnutrición requirió atención médica y controles periódicos; de ahí, surge la necesidad de un Centro de Salud, en coordinación con el Hospital de la ciudad.

9. Conjuntamente se desarrolla un proceso de promoción del grupo de mujeres, a través de capacitaciones y diversos emprendimientos (talleres de dulces, repostería, tejidos, ventas varias, etc.).

10. Las múltiples y variadas actividades se han desarrollado con distintas instancias privadas y estatales: talleres en relación a la violencia de género, alcoholismo, cuidado de la salud, lactancia materna, cuidado de enfermos con enfermedades crónicas como la diabetes, etc.

11. En la actualidad se ha ampliado el servicio del comedor hacia la población de adolescentes estudiantes del nivel secundario con escolaridad de doble jornada y que viven en las localidades vecinas. Vimos la necesidad de la apertura de este servicio (comedor) pues los adolescentes de ambos sexos están distantes de sus familias y no cuentan con recursos para pagar su almuerzo en algún restaurante; además la Municipalidad cerró una casa a donde podían ir a comer y permanecer durante la semana.

Análisis de situación

12. Constatamos las intenciones y esfuerzos realizados a nivel gubernamental para resolver el problema de la pobreza y del escaso acceso de los grupos más pobres a la satisfacción de sus necesidades básicas.

13. Pero coincidimos también, con el análisis de investigadores sociales, del cual citamos aquí algunas conclusiones:

14. “Lamentablemente, una vez más, las estadísticas sociales del Observatorio de la Deuda Social Argentina tienden a constatar que, pese a las medidas orientadas a la protección de los sectores más pobres, una parte importante de la sociedad todavía continúa siendo una ‘población excedente’ para el sistema en su conjunto, es decir, carece de un mínimo de condiciones dignas de subsistencia económica e integración social.

15. Si bien nuestras investigaciones nunca han dejado de dar cuenta de los avances logrados en este campo, el estudio ha mostrado que persiste una matriz económica, social y cultural desigual, fundada en las condiciones de reproducción social e incapaz de garantizar un empleo de calidad y ciudadanía plena para todos. La necesidad de que la democracia gane plena confianza en la ciudadanía continúa siendo también una deuda social.

16. Entre los años 2010 y 2014 se evidencia una disminución en la tasa de indigencia de los hogares más desfavorecidos en términos económicos, ocupacionales y residenciales. Esto se explicaría por la ampliación de la cobertura de la política social y previsional, fundamentalmente a partir de 2009, así como de los programas de transferencia de ingresos dirigidos a los sectores más vulnerables. Sin embargo, este impacto positivo de la política social y previsional no se observa tan claramente al evaluar las tasas de pobreza.

17. El incremento de la población cubierta por los programas sociales del Estado, un hecho en sí mismo positivo, revela al mismo tiempo la existencia de una población vulnerada en cuanto al acceso a un empleo pleno de derechos y al sistema de protección correspondiente. A lo largo del lapso 2010-2014 se observa un aumento sostenido en la recepción total de transferencias de ingresos a los hogares, intensificándose incluso en el último año considerado.

18. Los datos relevados permiten inferir que entre 2010 y 2014 se produjo un leve descenso de la proporción de empleo pleno de derechos.

19. Las políticas anti cíclicas del Gobierno Nacional lograron reducir la tasa de desocupación, pero aumentando en términos relativos el subempleo inestable.

20. Las cifras evidencian en este aspecto algunos déficits serios. Persistencia de un sector informal (o sea sector de trabajo no registrado). Heterogeneidad de la estructura productiva y posibilidades limitadas de acceso a un trabajo pleno de derechos. La alta rotación entre periodos de empleo y desocupación continúa siendo un problema por resolver. De hecho, en la población económicamente activa, 1 de cada 4 personas entrevistadas dijo haber experimentado al menos una situación de desempleo durante el último año. En cualquier caso, los sectores principalmente afectados han seguido siendo los que residen en tugurios y asentamientos precarios, los integrantes del nivel socioeconómico muy bajo, aquellos integrantes

del hogar que no son jefes de hogar, las mujeres, los jóvenes y adultos mayores, los que no culminaron los estudios secundarios y los ocupados en el sector informal de la economía.¹”

Nuestro aporte y consideración:

21. Los miembros de nuestra organización presentes en la localidad de Cafayate, además del contacto directo con las mujeres que diariamente concurren a los servicios descritos previamente y de la información que obtienen de estos encuentros, realizaron una encuesta a una población muestra de 18 mujeres. Es una muestra pequeña por que recién está conformándose este grupo, los miembros de nuestra organización se desplazan para visitarlas en la localidad vecina y les brindan capacitaciones en tejido y costura, etc.

22. El objetivo de los talleres es no sólo capacitarlas laboralmente, sino además propiciar la cultura del encuentro, el co-aprendizaje. La esperanza es que esto reforzará los vínculos dentro de la comunidad y la colaboración mutua. Las mujeres proceden de una localidad pequeña, de ámbito rural con pocos medios de comunicación y escasa posibilidad de trasladarse a otros centros urbanos por su situación económica de bajos recursos y su condición de amas de casa.

23. Consideramos que las mujeres están en desventaja pues no cuentan con la posibilidad para acceder a fuentes de trabajo estable o formal y bien remunerado, teniendo en cuenta también que en su gran mayoría son jefas de hogar, a cargo de sus hijos y con las obligaciones que ello conlleva.

24. Los programas que cita el Séptimo Informe Periódico del 14 de agosto de 2010 (presentado por el Estado argentino ante el comité de la CEDAW) y que el Estado argentino realiza en virtud de los compromisos emanados de la Convención sobre la Eliminación de todas formas de Discriminación contra la mujer, son desconocidos por la población que ha sido encuestada (la muestra de 18 mujeres, ver documento anexo).

25. Las mujeres viven en la ciudad de Cafayate y zonas aledañas (norte del país). Consideramos que al desconocer la existencia de los programas que el gobierno organiza, las mujeres no pueden beneficiarse de los mismos.

26. Constatamos la falta de un mercado laboral estable y registrado. Esto lo expresan las mismas mujeres encuestadas, considerando que a la falta de trabajo, es decir de oferta laboral, se le suma un alto porcentaje de trabajo no registrado e informal, es decir, sin aportes previsionales, beneficios de cobertura de salud, vacaciones, licencias, etc...; además siendo la remuneración muy baja.

¹ Tomado del Informe del [Observatorio de la Deuda Social Argentina](http://www.uca.edu.ar/uca) de la Universidad Católica Argentina-Julio 2015, www.uca.edu.ar/uca

27. Si bien la ciudad de Cafayate es una importante zona de turismo que recibe gran caudal de turistas nacionales y extranjeros, las mujeres son convocadas a trabajar en los servicios de hospedería en forma intermitente o temporal según la afluencia de turistas, lo que favorece el trabajo inestable y no registrado.

28. La economía está concentrada en un grupo económico más favorecido que en su mayoría no son del lugar. Este grupo es propietario de grandes bodegas, con hoteles y restaurantes anexos; como también de casas de ventas de artículos regionales.

29. Si bien las mujeres de la zona son muy hábiles en la elaboración de artesanías, se las deben vender a estas casas de ventas de artículos regionales a un muy bajo precio. No existe un programa para la creación de iniciativas que favorezca a las mujeres que elaboran artesanías, por ejemplo propuestas de micro emprendimientos para que estas puedan obtener un ingreso más digno y justo.

30. Llama la atención que la población que hace parte de la encuesta y que tiene el nivel de educación secundaria completo, no logren acceder a un trabajo en forma estable y mejor remunerad

(En el cuadro realizado de la encuesta, documento adjunto “Anexo”, encontrarán información sobre lo descrito anteriormente)

Recomendaciones

Respetuosamente recomendamos al Comité instar al Estado parte como prioridad:

- o Implementar estrategias de desarrollo en las economías regionales, por ejemplo de micro-emprendimientos productivos y actividades que amplíen el mercado laboral estable para las mujeres garantizándoles un ingreso digno.
- o Para realizar esto se requerirá la creación y fomento de programas de educación y capacitación laboral teniendo en cuenta las habilidades propias de la población meta, las características culturales y la demanda del turismo en la zona.
- o Mayor difusión de los programas que benefician a las mujeres, que redundaría en un mayor aprovechamiento por parte de ellas.
- o Fortalecer el control (por parte del Estado) para facilitar el trabajo legal, con el fin de reducir la desigualdad social que produce el trabajo informal y permitir el disfrute de los derechos sociales como la seguridad social, la cobertura en salud, vacaciones, licencias de maternidad y enfermedad.
- o Implementación de un programa de apoyo a mujeres jefes de familia para el cuidado y educación de sus hijos, a fin de empoderarlas en el desarrollo de sus habilidades y sus capacidades y que logren así su autonomía personal y social.
- o Que promueva centros de atención a niños de 0 a 3 años de modo que las madres puedan salir a trabajar dejando a sus hijos al cuidado en dichos centros.